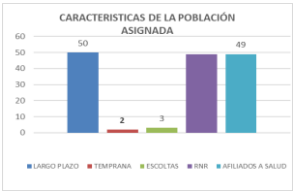
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Las características de las personas asignadas para el presente mes son:  
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En relación a la implementación de la hoja de ruta, a la fecha de la elaboración del presente informe, se está a la espera de los lineamientos por parte de nivel central; sin embrago, en el mes que se hace referencia en el presente informe se realizó acompañamiento telefónico y atención presenciales en donde los temas tratados, fueron acorde a las necesidades de la población y a la oferta de entidades; dichas actividades se registraron en la plataforma SIRR bajo los siguientes códigos: ATEV-899: 38; las actividades se enfocaron reforzar las medidas de autoprotección y cuidado; la consulta del estado de la salud y presencia de síntomas y signo, indicaciones de la ruta para casos sospechosos de COVID-19, invitación acceso a vacunación. FAM 1: 1 PR: Atención realizada en Caqueta. PSICO 2: 1 PR, Participación en socialización de servicios de la JEP. PSICO-5: 33 PRs: se convocó a la población a participar más activamente en las actividades de reincorporación se solicitó asistir por lo menos 2 veces al mes de forma presencial, se invita a provechar la oferta institucional, se socializa y se convoca a participar de la oferta FA Y FPT. SOCDEC-COVID19: 12 PRs: Se socializó el decreto 533 "Por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" y Decreto 441 de 2020 Por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020". SOST-EC-1: 2 PRs: se atendió a PR a quien se le indagó si conoce que puede invertir cesantías para compra de casa, al igual que de los beneficios para vivienda por pertenecer a la caja de compensación familiar del Cauca, se le recordó los beneficios de vincularse al fondo nacional del ahorro. se atendió a PR a quien se le indagó el avance de la documentación para compra de casa, se consultó el avance en la solicitud de crédito hipotecario.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De las 52 PR asignadas a la fecha, 2 PR se encuentran en reincorporación temprana, a las cuales se les realizó la siguiente atención. ATEV-899: 1 Asistencia: La PR respondió a la actividade programada de consulta del estado de salud y recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19, la actividad fue registrada en la plataforma SIRR con el código ATEV-899. PSICO-5: Nuevamente se socializó y se recordó la importancia de participar de las actividades programadas por la ARN y las que desde lo personal, requiera de acompañamiento de la facilitadora, como requisito para acceder a la asignación mensual, se recordó en la línea de tiempo las resoluciones y los alcances para acceder a la asignación mensual, que recordó la vigencia hasta enero del 2022 de la presente resolución. SOCDEC-COVID: Se socializó los decretos 441 de disposiciones en servicios públicos y decreto 553 de garantías de alimentación escolar.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes, la atención a las personas asignadas se hizo presencialmente, sin embargo, los participantes informan que prefieren la atención telefónica porque temen ser visibilizados como personas reincorporadas, ya que se sienten en riesgo. Las actividades realizadas fueron digitalizadas en el sistema SIRR bajo los códigos: ATEV-899, psico-2, fam-1, PSICO5, SOCDEC-COVID-19, SOST-EC-1-NO ASISTIÓ.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**1 de septiembre** Se consultó en página de ADRES, el estado de afiliación al servicio de salud de las PR asignadas, se le informó a la PR que se encuentra en estado activo por emergencia- contributivo, la importancia de realizar la afiliación sea de forma contributiva o subsidiada inmediatamente se levante el estado de emergencia. **2 de septiembre** Se consultó en plataforma ADRES, el estado de la afiliación al servicio de cada persona con el fin de garantizar el acceso al servicio, en especial con el fin de proponer portabilidad o traslado a las PR que se encuentran afiliados en un municipio diferente al que residen. **6 de septiembre** Se la informó a la PR Gerly Quijano, la respuesta de aceptación de portabilidad para el municipio de Patía. **13 de septiembre** Se remitió a 2 PR, los certificados de discapacidad corregido, con el fin de que sean firmados y remitidos nuevamente

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**6 de septiembre** Se compartió mediante mensaje telefónico y mediante correo electrónico de COOPATÍA, la invitación a participar de la mesa técnica territorial - formas asociativas (Nariño, Valle y Cauca), a desarrollarse en el mes de septiembre Se recordó mediante mensaje telefónico, a las PR asignadas en discapacidad, la invitación a participar del espacio dialoguemos sobre salud, el cual se desarrolla el día 8 de septiembre. Se articuló con gerente de zona de Italco, para proyectar reunión con distribuidor de El Bordo con el fin de establecer acuerdos para la compra de alimentos para el proyecto colectivo de COOPATÍA. **7 de septiembre** Se consultó y solicitó apoyo a docente de arando la educación en AETCR el Estrecho, para vincular a PR interesada en ciclo 1 y 2, sin embargo, la docente manifestó que dichos ciclos no se abrieron en el presente periodo. **9 de septiembre** Se compartió vía telefónica la dirección de la ARN GT Nariño, con PR quien manifestó estar en el departamento de Nariño. **13 de septiembre** Se convocó a la población asignada a participar del espacio "Dialoguemos sobre salud", que para el miércoles 15 de septiembre el tema será "Sexualidad. Salud sexual y reproductiva" **20 de septiembre** Se estableció comunicación con analista de UNP, quien solicitó apoyo para dar inicio al estudio de caso de PR Julio Alberto Valderrama. Se realizó comunicación con delegado de FEGACESAR, quien solicitó apoyo para establecer comunicación con PR Wilson Papamija, beneficiario de asistencia técnica y establecer fecha de inicio de la misma. Se remitió al profesional de salud el nuevo certificado de discapacidad firmado por la PR William Montenegro. Se invitó a la PR Ovidio Navarro a participar de la reunión virtual para aclarar inquietudes en relación al acceso Fondo ARN – ICETEX. **21 de septiembre** Se remitió correo al asesor jurídico consultando el procedimiento para una persona que solicita atención por ARN pero que no se encuentra en SIRR, sin embrago cuenta con documento de acreditación. **22 de septiembre** De acuerdo a solicitud de PR, mediante correo electrónico se solicitó a las asistentes de atención el traslado de la PR Reinaldo Escobar al departamento de Caquetá. **24 de septiembre** Se estableció comunicación con PR Diana Marcela Escobar, para recordarle la importancia de participar de las actividades de reincorporación, se invitó a presentarse en la oficina de SRN Pasto, puesto que la PR manifiesta encontrarse en dicha zona.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el tiempo en el que se hace referencia el presente informe, se los días 27,28 y 29 se asistió a reunión presencial para conocer la metodología de implementación de las agendas territoriales y con enfoque de género a desarrollarse en Cauca.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**1. septiembre** Se realizó gestión en la oficina de planeación municipal, el cual permitió contar con el permiso de uso de suelo del predio en el cual se ejecutará el proyecto colectivo de COOPATÍA. **2 de septiembre** Se realizó reunión virtual con vendedor zonal de ITALCOL, con el fin de conocer los requisitos para acceder al código de venta de alimento para el proyecto de ceba de cerdos de COOPATÍA, que garantice un mejor precio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes, se realizó actividades relacionadas con la prevención de contagio de COVID-19, socialización de requisitos para acceso a beneficio económico para proyecto productivo colectivo e individual y de vivienda, se compartió información de reportes de casos de contagio COVID-19 en el municipio de Patía; se motivó a la formulación de proyectos productivos colectivos e individuales de los cuales se avanzó en la formulación de 2 proyectos individuales. En relación a hoja de ruta, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la misma. **3 de septiembre** Se socializó con PR Belmar Muñoz, la solicitud de corrección de proyecto PRE-PP 31324, las cuales fueron realizadas y remitidas al orientador productivo, estas correcciones no las enviaron a nivel central por lo que el 11 de septiembre se tuvo que cargar a plataforma SIRR, la información para actualizar documentación según nuevos formatos. *7 de septiembre* Se realizó atención colectiva a las PR residentes en la cabecera municipal, en donde se abordó los temas de salud, decretos covid, y generalidades de resolución 1704 del 2021 para acceso a asignación mensual. **8 de septiembre de 2021** Se realizó atención individual en donde se abordó los temas de salud, acceso a beneficio económico para vivienda, traslado de PR de grupo territorial. **16 de septiembre** Se realizó desplazamiento a vereda Floralia a realizar seguimiento a proyecto productivo individual PRE 30328, en la línea de ganadería, diligenciando el formato IR-F- 112. **17 de septiembre** Se realizó atención presencia a 20 PRs, a quienes se les consultó el estado de salud se recordó los requisitos para acceso a beneficios de reincorporación, se invitó a participar de las convocatorias de las entidades enfatizando en vinculación de FA Y FPT. **22 y 23 de septiembre** Se apoyó a COOPATÍA con diligenciamiento de documentación requisito para radicación de proyecto colectivo COOPATÍA.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1 de septiembre Se participó de reunión virtual con funcionario de asociación de porcicultura del Tolima "PORKTOLIMA"- COOPATÍA y el equipo de apoyo en formulación de proyectos de nivel central y GT Cauca (formuladora y facilitadora de la zona). Se realizó reunión de ajustes a la formulación del proyecto productivo colectivo, con la formuladora y el presidente de COOPATÍA. 3 de septiembre Se atendió telefónicamente a PR que se encuentra en otro departamento, se le informó que solicitaron correcciones de su proyecto productivo las cuales ya fueron remitidas al orientador productivo, se le consultó el estado de salud de la PR. Se compartió con la población asignada, la información y el video que remitió la Profesional Psicosocial- Cauca de la JEP. Departamento SAAD Comparecientes. con la siguiente temática: Qué fue lo que se pactó en el Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las Farc EP. Se recibió respuesta de 3 PRs. 21 de septiembre Se gestionó la firma del certificado de discapacidad de la PR Fredy Gustavo Dimate, y posteriormente se remitió al profesional de salud, para entregar a ministerio de salud y cargar a plataforma SIRR. Se realizó seguimiento telefónico al proyecto productivo individual con código PRE-PP-31117 de la PR Efraín Rivera.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**1 de septiembre** Se remitió al orientador productivo la información solicitada con relación a la vinculación a proyectos productivo de las personas en condición de discapacidad asignadas. Se remitió a la orientadora de reincorporación la ficha de reincorporación de la población asignada correspondiente al mes de agosto. Igualmente, se le remitió la base de las personas que no participaron de actividades de reincorporación y las acciones realizadas para convocarlos. Se respondió al orientador productivo la información solicitada para la vinculación de PR a la estrategia de discapacidad para formulación de proyectos productivos. **3 de septiembre** Se remitió al orientador productivo las correcciones solicitadas del proyecto productivo PRE-PP-31324. Se envió a la promotora el acta de validación del mes de agosto con el fin de tramitar firma de la coordinadora. Se remitió a la orientadora de facilitadores la información correspondiente Octavo reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. **6 de septiembre** Se remitió a la asesora de corresponsabilidad, los datos de los participantes del evento "mesa técnica territorial - formas asociativas (Nariño, Valle y Cauca)". **9 de septiembre** Se remitió a la orientadora de reincorporación la información solicitada para DEFENSORIA DEL PUEBLO: Remisión de comunicación número 20210060113225771. Se dio respuesta al profesional jurídico en relación a componente ruta reincorporación de la PR Jhonifer Vargas Aprócos. Se registró en sistema SIRR, el máximo nivel y registro bachiller de Gustavo Restrepo. Se registró en sistema SIRR, el máximo nivel de Aldrubal Trullo. Se cargó en carpeta compartida la información anteriormente mencionada. Se cargó en plataforma SIR las atenciones realizadas hasta la fecha. Se remitió al profesional de facilitadores los documentos de aprobación de prótesis y terapias de PR Fredy Dimate, con el fin de que se logre gestión para la entrega de los mismos. Se cargó en carpeta compartida el documento RA_PSICO_YOLDIAGOSTO, correspondiente a las planillas de atención a actividades de reincorporación, el acta de validación firmada y el FUID, del mes de agosto. **11 de septiembre** Se registró en plataforma SIRR, la información de verificación de la viabilidad del proyecto colectivo PRE-PP-34242, del cual se descargó los documentos correspondientes a carta de instrucción de desembolso, formato de conformidad, acta de compromiso, viabilidad y aprobación, formato de aceptación y aprobación, los cuales se remitieron a la gestora junior, para remitirlos en las correcciones a nivel central. **13 septiembre** Se remitió a la profesional de empleabilidad la información concerniente a indicador vinculados ruta de inclusión laboral. **20 de septiembre** Se remitió a la orientadora de reincorporación, la legalización de los desplazamientos de los días 14, 15 y 16 de septiembre. Se solicitó mediante correo electrónico, a la asistente de información, apoyo para cambio de 3 teclas de computador asignado. **21 de septiembre** Se envió alerta a la asesora de corresponsabilidad, con relación a que a la fecha no se ha recibido comunicación por parte de SENA para el fortalecimiento de COOPATÍA. Se cargó en plataforma SIRR las asistencias del día 17 de septiembre de 22 PRs. **22 de septiembre** Se remitió al orientador productivo la información correspondiente a las actividades de fortalecimiento realizadas a las formas asociativas dentro del periodo de julio a septiembre

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

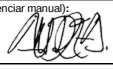
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	asociativas dentro del periodo de julio a septiembre. Se remitió al profesional de salud el Reporte mensual acciones COVID y socialización decretos presidenciales correspondientes al mes de septiembre que para el efecto fueron 2 decretos de los que se recibió retroalimentación de 12 PRs. Se creó en plataforma SIRR, el código del proyecto PRE-PP-35267 de la PR Aldrubal Trullo. **24 septiembre** Se cargó en plataforma SIRR las asistencias del día 17 de septiembre de 20 PRs. Se remitió solicitud de desplazamiento a asistente de atención para la segunda semana de octubre. **28 de septiembre** Se cargó en plataforma SIRR, en el modulo de justicia transicional, ficha individual, las actividades de reincorporación realizadas por la PR Alejandro Obando, quien pertenece al certificados como menores.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**11 de septiembre** Por solicitud de gestora Junior se remitió el proyecto productivo asociativo PRE-PP-34242 correspondiente a 2 PR, en los formatos nuevos. **24 de septiembre** Se entregó a asistente de archivo, las planillas de atención del mes de septiembre, acta de entrega de proyectos PRE-PP 31324 Y 31325, seguimientos a proyecto individuales de las PR Wilson Papamija y Efraín Rivera.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**1 de septiembre** Se participó de reunión virtual con delegados de la gobernación y de la oficina de cooperación internacional, con el fin de socializar los proyectos productivos del sur del Cauca y articular acciones en pro de su beneficio. **3 de septiembre** se diligenció encuesta batería de riesgo psicosocial - cuestionario intralaboral y de estrés. **8 de septiembre** Se asiste a reunión virtual denominada "maratón de marcas" **10 de septiembre** Se participó de reunión virtual denominada "MANEJO DEL DOLOR DUELO" Se participó de reunión virtual denominada "Microfocalización procesos Comunitarios" **11 agosto** Se asistió a reunión virtual con el fin de definir la microfocalización para la implementación de la estrategia de comunitaria en el marco de la agenda territorial de iniciativas comunitarias y la estrategia comunitaria con enfoque de género, asistieron, delegados de FARC del AETCR, del ARG y de ARN GT Cauca. **14 y 15 de septiembre** Se asistió a segunda jornada de salud mental. 20 de septiembre Se asistió a reunión virtual de facilitadores y de socialización de servicios del fondo nacional del ahorro. **21 de septiembre** Se participó de videoconferencia inquietudes fondo ARN-ICETEX **23 de septiembre** Se participó de reunión virtual de talento Humano denominado COOPERACIÓN. **24 de septiembre** Se asistió a reunión presencial de equipo Centro Sur. **27,28,29 de septiembre** Se participó de capacitación en relación a agendas territoriales y convenio 1217
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**9 de septiembre** Se diligenció Encuesta de fidelización. **22 de septiembre** Se diligenció "Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2020" Se participó de reunión virtual denominada "cerrando brechas". Se asistió a reunión virtual de jornada de prevención de violencias de género.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.) Se presentó la garantía única del contrato No. 343-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 343-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 343-2021; 10) Aun no se finaliza el contrato No 343-2021, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 343-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 343-2021; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales

YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"